



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Alcalde 2020 – 2023

Miranda Cauca

Avalado por: Partido Social de Unidad Nacional, Partido Conservador y
Partido Colombia Renaciente

Julio 24 de 2019



Partido de
la **Unidad.**





PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales como resultado de un proceso de diálogo y concertación con diversos grupos interesados en la transformación positiva de Miranda, me permito poner a consideración este programa de gobierno con el cual se realizará la inscripción ante la Registraduría Nacional de Colombia a la aspiración a ser elegido Alcalde del Municipio de Miranda Cauca para el período 2020 – 2023.

Como proyecto político me asiste un gran compromiso personal, familiar, social y organizativo para trabajar de manera responsable, ardua e incansable por un Municipio modernizado, acorde a las exigencias del siglo XXI. Si bien nuestro Municipio ha avanzado en muchos asuntos y ha obtenido logros importantes, falta aún mucho camino por recorrer. Sueño, quiero y creo en un Miranda seguro, con educación y oportunidades, un Municipio de todos y para todos, donde lo primero es la gente.

En la perspectiva de gerenciar un proyecto colectivo con una visión compartida de territorio y de futuro; propongo a toda la ciudadanía Mirandesa, un programa de acciones que tiene como propósito central un eje estratégico para el desarrollo integral, basada en una perspectiva de derechos humanos y enfocado en la materialización de los postulados de la Constitución Colombiana de 1991.

El tesón de nuestra gente, el compromiso indeclinable por la vida y el respeto de las culturas que habitan nuestro territorio, la fuerza de nuestras ideas presentes en los liderazgos proactivos y efectivos que han apostado por un Miranda digno, los valores de nuestras familias inculcados a través de generaciones, en un sueño de generarle un país, una región y una municipalidad viable y sostenible a futuras generaciones. Plantea el reto más sensible de todos, colocar toda nuestra energía colectiva y compromiso personal, social y político por un Municipio incluyente, equitativo, que asume la reconciliación y la convivencia como desafío territorial y el desarrollo de una cultura ciudadana, dentro de un modelo de Gobernanza colectiva en un marco pluriétnico y multicultural que se traduzca en la pertinencia y pertenencia de todos los habitantes de Miranda como motor de cambios positivos.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

PERFIL DEL ALCALDE 2020 – 2023

En el seno de la familia Londoño Ortega, el 2 de junio de 1978 nació el tercer hijo del matrimonio del señor Samuel Londoño y la Señora Socorro Ortega, desde ese día fue un hijo más de Miranda. Creció, corriendo y jugando en las calles de los barrios la Esperanza y el Ruiz. A sus 4 años fallece su padre... quedando mi madre, encargada de nuestra crianza y educación de la familia.

Inicié mis estudios en la Escuela pública de la vereda Guatemala, de la mano de la profesora Rosita Vergara, como con cariño hoy todos la conocemos. Mi educación básica prosiguió en la Escuela Mariscal Sucre, ahora guiado por la profesora Licenciada Guadalupe Álzate de Corrales.

Una vez culminada la educación básica primaria, continúe la educación secundaria en el Colegio Leopoldo Pizarro González, hoy llamado Institución Educativa Leopoldo Pizarro González. Y posteriormente, con el esfuerzo, amor y compromiso de mi señora madre me gradué como Ingeniero en la Universidad del Valle.

Inicié carrera política en el año 2004 siendo concejal del Municipio, gracias al apoyo y la confianza de los mirandinos, durante este periodo en esta corporación, promoví el proyecto para la educación gratuita a todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, siendo así Miranda el primer Municipio de Colombia que ofertaba la educación básica sin ningún costo para las familias Mirandinas. Años después sería Ley Nacional.

Visionando la educación superior y adelantándome a las demandas del pueblo y sus gentes fui ponente del proyecto de acuerdo de compra del predio para construir el Campus Universitario. En el año 2006, como presidente del Concejo Municipal, Promoví el reconocimiento de la Escuela Banda de Música, como patrimonio cultural para el pueblo de Miranda.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Durante el periodo 2012 – 2015, me desempeñé en el cargo de Gerente de las Empresas Municipales de Miranda EMMIR, liderando y gestionando la modernización de la planta de

tratamiento de agua potable, optimizando los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos, posicionando así, a EMMIR como una empresa triple A, en el Departamento del Cauca. De igual forma la capacidad de conformar y construir equipos de trabajo efectivos. Influyo positivamente, mejorando la imagen y el servicio al cliente de las empresas Municipales.

Mi espíritu solidario, de eficiencia y efectividad, llevo a gestionar la aplicación de subsidios a las tarifas de los servicios prestados. Beneficiando así a los mirandinos con servicios de calidad y eficiencia a costos razonables y equitativos.

Gracias a la gestión realizada convirtió a EMMIR en una empresa viable en el medio, mejorando las condiciones laborales de su equipo de trabajo.

En los últimos tres años asumí la Gerencia del Fondo Nacional del Ahorro, desde ahí gestioné y trabajé sin descanso por hacer realidad el sueño de cientos de Caucaños y colombianos de tener casa propia.

Hoy con mi experiencia SAMUEL LONDOÑO ORTEGA luego de haber ocupado cargos públicos de relevancia a nivel Municipal y Departamental, con el apoyo de mi señora Madre Socorro Ortega, mis hermanos Javier, Olga y Socorro, además con la compañía de mi esposa Eliana Escobar y mi hijo Samuel y con un profundo amor por nuestro pueblo, lidero este proyecto político en donde se trabaja por una política decente, honesta, transparente e incluyente. Quiero una política limpia, en la que encontremos seres humanos que por convicción trabajemos por nuestra comunidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Por estas razones y muchas otras que no se alcanzan a mencionar el Partido de la U, el Partido Conservador y Colombia Renaciente han decidido respaldar a Samuel Londoño Ortega, para que bajo el amparo de DIOS y el concurso de los mirandinos asuma el liderazgo de gerenciar el Municipio de Miranda para el periodo 2020-2023, con la firme aspiración de dar continuidad a los proyectos de mayor éxito en la transformación positiva de Miranda, desarrollando nuevas iniciativas que generen la oportunidad de consolidar un liderazgo Municipal y regional comprometido con la paz y el desarrollo humano integral.

VALORES PARA GOBIERNO ORIENTADO A RESULTADOS

Cuatro (4) valores sustentan el programa político que se propone para los Mirandinos, los cuales constituyen imperativos morales que además plantean un nuevo desafío en materia de cultura de la civilidad.

- **Transparencia:** Un gobierno abierto a la ciudadanía que rinde cuentas.
- **Eficiencia:** Uso racional de los recursos disponibles para obtener resultados maximizadores.
- **Solidaridad:** sensibilidad a las demandas y necesidades ciudadanas.
- **Tolerancia activa:** capacidad de construir equipo de ciudad, a partir del reconocimiento de la diferencia cultural.

PRINCIPIOS PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA “TODOS PONEN”

Cuatro principios de la acción pública municipal son atributos o características del conjunto de políticas públicas a consolidar en nuestra administración y ellas constituyen búsquedas permanentes para una gestión sostenible de la municipalidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- Participación
- Trabajo en equipo
- Liderazgo asertivo
- Enfoque diferencial

DIAGNÓSTICO

Según lo dispuesto en la Ley 136 de 1994 el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución, la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Por ello, más allá de lo que no pueda decir la Administración Municipal sobre el resultado de su gestión, a través de grandes titulares de prensa o campañas publicitarias

sobre las obras que ejecutan o los programas que desarrolla, existen una serie de indicadores utilizados por las entidades del orden regional y nacional para evaluar las condiciones sociales, económicas y ambientales de los municipios, es decir, para evaluar las condiciones de vida en un territorio que es fruto de la gestión de la Administración Municipal.

En el contexto nacional y regional Miranda es considerado un municipio con un desempeño institucional relativamente aceptable que presenta un equilibrio en la generación de recursos propios y transferencias, sin embargo, el equilibrio presupuestal que había mantenido el municipio en los últimos años se ha visto comprometida por un incremento en el endeudamiento, demandas con aspiraciones fiscales contra el municipio y elevado gasto de funcionamiento.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

El Índice Multidimensional de Pobreza mide las condiciones educativas de los hogares, de la niñez y la juventud, del trabajo, de la salud, de las viviendas y el acceso a los servicios públicos domiciliarios. Según información del Departamento Nacional de Planeación la Pobreza Multidimensional tiene una incidencia del 68% de los habitantes del municipio de

Miranda. La situación es más dramática cuando se analiza la incidencia de la pobreza en el sector rural, lo que refleja la necesidad de adelantar una estrategia integral de lucha contra la pobreza extrema en el municipio a través del fortalecimiento de la red de protección social en el municipio.

Desde el punto de vista de la calidad de vida la información disponible muestra que 49.7% de la población del municipio de Miranda tiene Necesidades Básicas Insatisfechas, es decir, uno de cada dos Mirandinos afronta problemáticas asociadas a las condiciones de su vivienda, generación de ingresos y educación. Por ejemplo, según datos del Departamento Nacional de Planeación en materia de vivienda los indicadores de esfuerzo déficit de vivienda cualitativo y déficit de vivienda cuantitativo están clasificados como medio bajo lo que implica el desarrollo de acciones en el próximo periodo de gobierno que permitan alcanzar las metas nacionales y mejorar las condiciones de bienestar de la mayoría de la población.

En materia de Educación el municipio de Miranda no tiene a cargo la prestación del servicio en los niveles de preescolar, básico y media. La cobertura bruta, es decir, la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel es del 72,18% mientras que la cobertura bruta a nivel departamental alcanza el 83% y a nivel Nacional 84,99%. La Tasa de deserción intra-anual, es decir, el porcentaje de estudiantes que dejan de estudiar durante el transcurso del año académico, en comparación con los inicialmente matriculados es del 2.68% mientras que en el nivel nacional alcanza el 3.08%.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

En los últimos periodos de gobierno las Administraciones de nuestro municipio, han hecho esfuerzos muy importantes para facilitar el acceso a la Educación técnica, tecnológica y superior por lo que los indicadores asociados a la cobertura han mejorado, sin embargo, es necesario avanzar de manera sostenida mejorando la calidad de la educación impartida a dichos niveles.

Dado que el municipio de Miranda no está certificado en materia de Salud le corresponde el aseguramiento de la población beneficiaria al régimen subsidiado y acciones en salud pública. Los indicadores disponibles dan cuenta de una cobertura del régimen subsidiado que alcanza el 92% mientras que el promedio en el departamento y la subregión alcanza el 99% y 98% respectivamente. Así las cosas, existe un porcentaje importante de la población sin capacidad de pago que aún no tiene acceso a los servicios de salud a través de subsidios en salud entregados por el Estado, por lo que es necesario cerrar esta brecha en los próximos años y mejorar el impacto de las acciones en salud pública.

En materia de servicios públicos el municipio de Miranda ha venido avanzando positivamente en materia de cobertura y calidad en los últimos años. Los servicios de gas domiciliario y Energía eléctrica han alcanzado una alta cobertura en el casco urbano con retos importantes para los próximos años para veredas y centros poblados en materia de cobertura y calidad. El servicio de acueducto considerado como uno de los más sensibles, el municipio ha venido presentando mejoras importantes de calidad y prestación del servicio. La cobertura actual del servicio de acueducto es del 63% lo que hace necesario el desarrollo de acciones que permitan mejorar el acceso al agua potable a ese 47% de la población que todavía no accede a ella. El municipio de Miranda ha mejorado la prestación del servicio de aseo en los últimos años, pero mantiene retos importantes en materia de disposición de los residuos sólidos y cultura del reciclaje.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Otras aproximaciones de orden sintético que caracterizan las condiciones del territorio a través del análisis de distintas dimensiones utilizadas por el Departamento Nacional de Planeación muestran al municipio de Miranda con grandes debilidades, pero también con importantes potencialidades

Desde esta perspectiva económica el municipio de Miranda es visto con una gran potencialidad en materia económica asociada a la presencia de una actividad industrial importante en su territorio, la dinámica de la construcción y la prestación de servicios distintos al financiero. Desde una perspectiva de la seguridad, contrario a lo que podría pensarse, el municipio de Miranda cuenta con indicadores que reflejan una posición satisfactoria superando promedios nacionales. Desde la perspectiva ambiental el municipio de Miranda cuenta con activos ambientales importantes que es necesario cuidar para mantener la clasificación que actualmente tiene. Desde el punto de vista de la calidad de vida el municipio de Miranda aparece como un municipio de mitad de tabla en la clasificación con oportunidades importantes para mejorar. Desde la perspectiva urbana el municipio de Miranda tiene mucho por desarrollar, el crecimiento urbanístico desordenado afecta negativamente la calidad de vida de la población. Desde la perspectiva institucional el municipio presenta grandes debilidades que es necesario fortalecer con políticas de buen gobierno ya que el impacto de ello en el bienestar colectivo es de carácter transversal, es decir, afecta positiva o negativamente las otras dimensiones.

OBJETIVO

Este programa de gobierno tiene como objetivo general cumplir con la Constitución y las leyes y de forma preferente lo que reza nuestra Constitución Política en su *ARTICULO 2o.* *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida*



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

ESTRATEGIA DE GOBERNANZA

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE GOBIERNO

TIDOS: “TERRITORIALIDAD PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES”

Entendido como un territorio pluriétnico y multicultural, en nuestro municipio de Miranda convergen grupos étnicos como Afrodescendientes, Indígenas, organizaciones sociales de base, Asociación de campesinos, LGTBI, y grupos vulnerables como víctimas, juventudes, discapacitados, personas en condiciones de pobreza extrema; serán tenidos en cuenta como protagonistas en la toma de decisiones que los afecten directa e indirectamente. De esta manera garantizaremos la Planeación para no improvisar; así nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN “CONSTRUIR SOBRE LA REALIDAD”

En reconocimiento de nuestra diversidad creemos en el trabajo incansable y en equipo; en recorrer todos los caminos, senderos y rincones de nuestro territorio; en entablar diálogos constructivos con todos los sectores sociales y con todos nuestros ciudadanos, en dar la mano y mirar a los ojos. Creemos que a cada sector lo debemos comprender desde su propio sentir y así estudiar para poder planificar y ejecutar con pertinencia, sin improvisaciones. Que hacer bien las cosas en todo momento es la única garantía para obtener buenos resultados. Estamos convencidos en una política transparente, de cara a la ciudadanía; la única que vale la pena hacer y que estamos dispuestos a realizar.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

1- EJE ESTRATEGICO DE GESTION SOCIAL

Si bien la equidad e inclusión social se han considerado como ejes fundamentales de muchos programas y planes de gobierno tanto Nacionales, Departamentales y municipales, lo cierto es que entre los diferentes grupos poblacionales y sociales de nuestro municipio existe una gran brecha de desigualdad, inequidad y exclusión, que no solo profundizan las condiciones de pobreza sino que se convierten en indicadores que ponen en tela de juicio los principios fundamentales en los que se sustenta el Estado Social de Derecho, creándose un caldo de cultivo para el descontento social, y la desconfianza ciudadana frente al aparato institucional, ante la incapacidad de respuestas oportunas y eficientes a las demandas de los diferentes grupos poblacionales y sociales.

A partir de esta realidad nos proponemos como objetivo de la política social promover el desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los Mirandinos y Mirandinas, bajo el entendido que los derechos y demandas sociales, exigen tener como norte el sujeto social, sus requerimientos y necesidades vitales, si de verdad queremos avanzar en la consolidación de un modelo de sociedad equitativa e incluyente. Con fundamento en este criterio la oferta de servicios sociales y se enmarcará en el contexto de las políticas formuladas participativamente.

En los siguientes puntos se sintetizan nuestros principales compromisos:

1.1 -EDUCACIÓN:

Soñamos y luchamos por un Miranda donde lo primero es y sea la gente, porque somos nosotros quienes construimos nuestro municipio; necesitamos mirandinos cada vez más formados y preparados para asumir debidamente su rol (con derechos y obligaciones) como miembros activos de nuestra sociedad. Será la educación más que nuestro destino, nuestro



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

camino para cerrar la brecha de desigualdad que presenta nuestra zona rural. Nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Realizar y gestionar proyectos estratégicos para cada una de las instituciones educativas.
- 2- Gestión de nueva infraestructura educativa municipal y mejoramiento de la existente.
- 3- Mejoramiento de los ambientes escolares a través del mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa.
- 4- Dotación y actualización del material didáctico, textos, equipos audiovisuales, Tics para establecimientos educativos del municipio.
- 5- Apoyar los programas de calidad educativa de las instituciones educativas.
- 6- Asegurar el acceso a los servicios públicos de calidad de las instituciones educativas.
- 7- Transporte escolar en la zona rural del Municipio.
- 8- Garantizar la ejecución eficiente del programa de alimentación escolar (PAE).
- 9- Implementar y/o fortalecer programas de lectura para el sector educativo.
- 10- Implementar y/o fortalecer programas biblioteca escolar de última generación. (bibliotecas virtuales).
- 11- Recuperar el Campus Universitario: Ofertando nuevos planes de estudio y gestionando recursos para la construcción de la infraestructura.
- 12- Garantizar subsidios de educación superior a los estudiantes egresados de las instituciones educativas en reconocimiento a sus méritos académicos, deportivos, culturales y artísticos.
- 13- Llevaremos la oferta de formación técnica, tecnológica y superior a la zona rural.

1.2 -CULTURA:

Uno de los objetivos principales para que la cultura sea un factor transformador para el municipio es el tema del reconocimiento de la diversidad humana: muchos sectores



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

poblacionales de Miranda necesitan ser reconocidos, respetados y, además, esperan una respuesta efectiva por parte de la Administración para el desarrollo de proyectos culturales propios, creando además estímulos a la creatividad y la formación artística y cultural desde las diferentes expresiones.

Apostaremos por la cultura como una herramienta de formación de identidad local, donde es necesario conocer y reconocer lo que somos y lo que hacemos para transformar positivamente a Miranda.

Por ello, convencidos de la importancia de la cultura en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Programas de fomento y apoyo a eventos culturales.
- 2- Construcción de nuevos salones y escenarios culturales.
- 3- Mantenimiento de escenarios culturales.
- 4- Dotación de escenarios culturales y grupos artísticos
- 5- Fomentar la creación artística y cultural y el acceso a ella.
- 6- Información, divulgación y formación cultural y artística.
- 7- Impulsaremos la economía naranja. o creativa

1.3 -DEPORTE Y RECREACIÓN:

Es una realidad que el deporte y la recreación son herramientas para el desarrollo ya que permiten alcanzar bienestar social como estrategia de convivencia garantizando derechos sociales facilitando la inclusión, además de ser generador de ingresos en nuestra región gracias al fenotipo que caracteriza a nuestros jóvenes, entonces es hora de aprovechar los escenarios y espacios de calidad que tenemos para desde ya construir la cultura de deporte y la recreación como estilo de vida incluyente y saludable en todos los rincones de la geografía de Miranda y permitirnos aprovechar el potencial del cual disponemos.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Por ello, convencidos de la importancia del deporte y la recreación en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Crear la Secretaria de Deporte Municipal.
- 2- Elaborar el plan de desarrollo deportivo tanto a nivel competitivo como formativo y recreativo.
- 3- Optimizar el uso de los escenarios existentes.
- 4- Construcción de nuevos escenarios deportivos.
- 5- Mantenimiento y dotación de escenarios deportivos.
- 6- Promocionar actividades deportivas, recreativas para la práctica incluyente para los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- 7- Adquisición de implementos para la práctica del deporte.
- 8- Construcción de parques biosaludables.
- 9- Deporte social comunitario, desarrollo de actividades recreativas (caminatas, ciclo paseos, aero rumbas, baile deportivo, juegos tradicionales, etc).
- 10- Gestionar para hacer realidad la Pista de Patinaje.
- 11- Diseñar estrategias que acerquen más a los deportistas profesionales a la comunidad, para ser tomados como ejemplo y apoyo.
- 12- Estimular y apoyar la conformación de las escuelas deportivas en las diferentes disciplinas.
- 13- Identificación, apoyo y acompañamiento a los deportistas de alto rendimiento para facilitar la potenciación del deportista hacia oportunidades laborales reales.
- 14- Integrar la mayor cantidad de actividades deportivas y recreativas a la semana de la juventud



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

1.4 -SALUD “LA PREVENCIÓN ES LA SOLUCIÓN”

El acceso a los servicios de salud, la atención oportuna y de buena calidad serán el objetivo que buscaremos en plena cooperación con la ESE NORTE 2, centrado en la garantía del derecho fundamental a la Salud de las personas (Ley Estatutaria de Salud), pero el énfasis debe hacerse en promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad desde un enfoque familiar.

Por lo anterior se realizará la construcción del Plan Territorial de Salud PTS de manera participativa con enfoque diferencial reconociendo las particulares en razón de edad, género, etnia, población víctimas y población en situación de discapacidad, que contribuya al bienestar de la población.

Se plantean las siguientes líneas estratégicas en concordancia con el Modelo de Atención Integral Territorial y se priorizan algunas acciones de acuerdo con las dimensiones contempladas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021:

Aseguramiento:

- 1- Implementar estrategias para garantizar la cobertura universal a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y desarrollar mecanismos eficientes para dar respuesta oportuna a las necesidades en aseguramiento de la población, disminuyendo las barreras administrativas.

Salud Pública:

- 2- Implementar una estrategia inclusiva e integral para mejorar la convivencia social y la salud mental de acuerdo los lineamientos del Plan Decenal de Salud con acciones individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y.

- 3- Desarrollar estrategias sectoriales, transectoriales y comunitarias orientadas a promover modos y estilos de vida saludable en la población, además implementar acciones para garantizar una atención integral de las condiciones no transmisibles como el fortalecimiento de los programas cardiovasculares existentes en el municipio.
- 4- Desarrollar un programa de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, orientado a disminuir los embarazos en adolescentes, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la maternidad segura, la disminución de la transmisión de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.
- 5- Desarrollar acciones dirigidas a mejorar la salud infantil orientadas a la prevención de riesgos de enfermedades prevenibles y la protección de todo tipo de violencias. (Dar cumplimiento a lo estipulado en la Política de Infancia y Adolescencia del municipio).
- 6- Diseñar y ejecutar estrategias orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional priorizando los ciclos de vida de mayor vulnerabilidad. (Restaurantes comunitarios).
- 7- Implementar la estrategia de Atención Primaria en Salud, retomando los agentes de salud orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en todo el territorio municipal.
- 8- Implementar estrategias orientadas a garantizar un abordaje integral e inclusivo de la población en situación de discapacidad y sus familias, a través de dotación de ortesis, generación de proyectos sustentables, dando continuidad con la ejecución de la Política Pública de Discapacidad.
- 9- Desarrollar estrategias de Información, Educación y Comunicación dirigidas a toda la población, para potenciar la promoción de la salud de acuerdo con todas las dimensiones de salud.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 10-** Gestionar la dotación a los grupos de adultos mayores del municipio con implementos como kit para identificación de riesgo cardiovascular, kit deportivo, además de asignar monitores o acompañamiento de gerontología para orientar en actividades de promoción de estilos de vida saludables.

Salud Ambiental:

- 11-** Diseñar estrategias que contribuyan a mejorar los entornos saludables involucrando la educación ambiental para influir en los determinantes sociales.
- 12-** Desarrollar estrategias orientadas a la protección y bienestar de las mascotas enfocadas en el control de la natalidad y la tenencia responsable en articulación con la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.
- 13-** Fortalecer los programas dirigidos a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, evitando la aparición de zoonosis.
- 14-** Implementar estrategias intersectoriales orientadas a abordar desde la prevención, mitigación y atención oportuna de las enfermedades transmitidas por vectores como el Dengue, Zika y Chikunguña.

Prestación de servicios:

- 15-** De conformidad con los estudios y diseños del programa medico arquitectónicos del Nuevo Hospital de Miranda clasificado en tipología 1 D, se gestionará la consecución de los recursos para la construcción, lo que permitirá contar con una infraestructura acorde a la exigidas por la norma y la continuidad de la prestación de servicios de especialistas ampliando la oferta de servicios para brindar una atención integral en el territorio.
- 16-** Se coordinará con la ESE Norte 2 la gestión para el mejoramiento en la infraestructura, dotación, ampliación y mantenimiento de los puestos de salud existentes en el municipio (Ortugal, Santa Ana, Monterredondo y Cabildo).



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 17-** Desarrollar estrategias en articulación con todos los actores del sector salud enfocadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a nivel local.
- 18-** Se ejecutará con eficiencia el Plan de Intervenciones Colectivas identificando previamente las necesidades de la comunidad con el objetivo de generar un impacto en salud en la comunidad.
- 19-** Gestionar la implementación de la cátedra de salud nutricional en coordinación con las instituciones educativas como estrategia de prevención.

Talento Humano:

- 20-** Fortalecer las capacidades y competencias del talento humano en salud para implementar la estrategia de la Atención Primaria en Salud fortaleciendo la promoción de la salud y prevención de la enfermedad centradas en las necesidades de la población.
- 21-** Formar agentes comunitarios en para abordar la promoción de la salud mental.

1.5 -POBLACIÓN VULNERABLE “LA CLAVE ES LA INCLUSIÓN”

Como se ha reiterado en diferentes ocasiones en esta propuesta programática la organización social de base y el comprender sus estilos de vida y dificultades es la clave para que bajo el liderazgo de la administración cada mirandés en situación de vulnerabilidad se sienta participe en una estrategia donde lo primero es la gente, su vida y su dignidad, creando una política social que conciba al ciudadano como sujeto activo de su desarrollo personal y familiar a partir de la generación de oportunidades y condiciones

favorables en los territorios donde desarrolla su vida, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

1.5.1 - NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Hay que realizar cambios estructurales en el orden de lo económico, lo político, lo cultural y lo social para garantizar el crecimiento y el desarrollo humano integral de los niños, las niñas y los adolescentes. De este modo, las políticas públicas que hoy tenemos deben permitir situar la infancia y la adolescencia como temas relevantes en la agenda pública y establecer mecanismos de acción para enfrentar los desafíos que la realidad local nos advierte frente al cuidado y protección de los nuevos mirandinos.

Por ello, convencidos de la importancia de la niñez y adolescencia en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Fortalecimiento en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia como garantía de los derechos de los menores y el restablecimiento de los mismos.
- 2- Adecuación, mejoramiento y dotación para los CDI, hogar infantil El Ortigal y hogares comunitarios.
- 3- Fortalecimiento al COMPOS para garantizar el cumplimiento de sus propuestas

1.5.2 - JUVENTUDES “A PARTICIPAR”

Los jóvenes mirandinos comprenden un pilar fundamental de la estructura de la sociedad, ya que son una mayoría en la población que compone nuestro municipio y que juegan un papel clave en la dinámica actual. Sus realidades, contextos, situaciones, carencias, ventajas y formación impactan de manera profunda nuestra sociedad y generan o solucionan problemáticas que pueden definir el rumbo incluso de una administración. La labor de toda administración es estar consciente de las formas de pensar y sentir en las cuales se expresa el joven, así entender sus contextos y realizar lo mejor para su formación, educación y bienestar, previniendo sus problemáticas y combatiendo los flagelos que hoy los aquejan.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Por ello, convencidos de la importancia de la Juventud en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Se pondrá en marcha la política de Juventudes.
- 2- Se fortalecerán y promoverán las organizaciones juveniles con criterio de inclusión para víctimas y del sector rural.
- 3- Se creará la política pública Municipal de Lucha Contra la Drogadicción, que tendrá transversalidad en todos los sectores.
- 4- Se realizará la Semana de la Juventud Mirandesa, con eventos deportivos, culturales y artísticos que tendrán como meta la integración y la inclusión

1.5.3 -ADULTO MAYOR “UN SUEÑO DESEADO”

La municipalidad de Miranda debe estar agradecida con estas personas que representan la experiencia y lo bueno que hoy llegamos a ser. No es solo una obligación legal, sino también moral y natural ya que los más afortunados podríamos llegar a esta etapa de la vida, por ello un sentimiento de agradecimiento y un compromiso por incluirlos dentro de nuestra apuesta política.

Será una prioridad todo adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral

partiendo de la visibilización de sus derechos y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna en procura de su felicidad.

Por ello, convencidos de la importancia de nuestros adultos mayores en Miranda, nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 1- Promover campañas masivas que busquen recuperar el valor del anciano en la sociedad.
- 2- Que la administración llegue al anciano en condición de vulnerabilidad, priorizando la zona rural.
- 3- Conformar los Clubes de vida tanto urbanos como rurales del municipio, ampliando la oferta deportiva, lúdica, cultural y académica, propiciando encuentros intergeneracionales que permitan recuperar y conservar la memoria histórica que pueden transmitir nuestros mayores.
- 4- Desarrollar actividades de trabajo lúdico que hagan sentir útil al adulto mayor

1.5.4 -MUJER “POR EL EMPODERAMIENTO”

Desde la realidad local entendemos la complejidad al referirnos al concepto de *MUJER* y sobre todo su ser, su sentir, lo que representan en nuestras vidas y sus necesidades al reconocer las brechas que existen entre el mismo sector poblacional, hablando de la diversidad étnica, etaria, cultural, de diversidad sexual y demás situaciones que ubican en condición de vulnerabilidad a la mujer mirandesa y por estas razones serán tenidas en cuenta en concordancia con su capacidad crítica y su potencial para construir paz en el accionar de la administración y así alcanzar la transformación positiva para todas las mujeres mirandesas.

Por ello, convencidos de la importancia de la Mujer en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Poner en marcha la política pública de la mujer con enfoque preferente hacia la mujer rural y con enfoque étnico.
- 2- Se hará visible la ruta de prevención y atención oportuna para la lucha de la violencia contra la mujer que garantice la prevalencia de sus derechos.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 3- Delegar en la profesional responsable de la política pública la inclusión visible de la mujer en todos los proyectos que se ejecuten.
- 4- Se promoverá la escuela de formación política para el empoderamiento de la mujer.

1.5.5 -LGTBI “DIVERSIDAD SEXUAL”

Como miembros de una misma sociedad, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia.

Que la población LGTBI, como componente estructural de nuestra actual sociedad que interactúa en la vida política y laboral, merece por parte de la administración el respeto que todos merecemos, entonces debemos reconocer su integridad y dignidad como seres humanos.

Es prioridad, entonces, las acciones para las personas LGTBI como alimentador de las acciones de inclusión, dentro del contexto de la participación y la escucha entre la Administración y la comunidad. Y en general, se debe fomentar la participación de esta población en los diferentes escenarios de tomas de decisiones.

Por ello, convencidos de la importancia de los grupos de LGTBI en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Crear un espacio dentro de la administración para establecer la ruta de interlocución para la visibilización de la comunidad LGTBI como líderes de procesos de desarrollo.
- 2- Realizar eventos que garanticen el cumplimiento de las metas de inclusión para la comunidad LGTBI.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

1.5.6 -DIVERSIDAD ÉTNICA “NUESTRO VALOR ANCESTRAL”

Nuestro municipio está compuesto mayoritariamente por dos etnias; Afrodescendientes e Indígenas, pero a su vez estas etnias representan el mayor nivel de pobreza y desigualdad por su asentamiento en la zona rural principalmente convirtiéndose así la pertenencia étnica en un factor que sitúa en posición de vulnerabilidad o desventaja a la población afrocolombiana e indígena de Miranda.

Debemos entonces comenzar por reconocer y visibilizar, desde los diferentes escenarios culturales, deportivos artísticos y académicos, a la población afro e indígena. Así como avanzar en la garantía de los derechos partiendo desde la organización y vinculación a los procesos de planificación como actores en el desarrollo de sus propios proyectos y demás que los afecten.

Por ello, convencidos de la importancia de nuestra diversidad étnica en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Construir una política pública de asuntos étnicos y así cooperar para que dicha comunidad pueda contar con un observatorio e indicadores en la materia que permitan un trabajo con enfoque étnico y debidamente planeado dentro de su articulación y en asocio con la Administración Municipal para facilitar la gestión de sus propias metas y planes de vida para el desarrollo integral de sus miembros y el entorno donde habitan y así mostrar poder explotar la riqueza cultural que posee nuestro Miranda.
- 2- Fortalecer la organización de comunidades negras para crear una de segundo nivel que, con el cumplimiento de los requisitos, efectivamente contribuya al desarrollo de la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de los afrodescendientes, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 3- Interpretar el plan de vida de nuestra comunidad indígena, para, desde su cosmogonía impulsar el logro de sus metas sociales y de infraestructura, cómo; el centro de acopio, el alcantarillado para Las Palmas, el centro de reclusión para indígenas entre otros.

1.5.7 -POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Nuestro municipio según datos del último censo realizado por el programa “MIRANDA INCLUYENTE” cuenta con 873 personas en condición de discapacidad, lo que hace pertinente la construcción de la Política Pública de Discapacidad en Miranda, la operatividad del plan Municipal de Discapacidad, con la transversalidad de las demás actuaciones de la administración de acuerdo con los marcos normativos y de derechos para esta población.

Por ello, convencidos de la importancia de la población en condición de discapacidad en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Se categorizará la condición de discapacidad según su complejidad debido a las diferentes manifestaciones para poder garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- 2- Crear un observatorio que permita hacerle seguimiento al goce efectivo de derechos de las PcD, sus familiares y cuidadores.
- 3- Diagnóstico de barreras existentes en el municipio, en el acceso a transporte público e infraestructura física para implementar un plan de erradicación de las barreras identificadas (Ley estatutaria 1618 de 2013) y promover un certificado de accesibilidad para las construcciones que presten un servicio al público.
- 4- Se realizarán las gestiones pertinentes para la construcción del centro de formación para los niños con discapacidad cognitiva
- 5- Se realizarán las gestiones necesarias para la construcción del centro de atención integral al discapacitado



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

1.5.8 -ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA (LEY 1448 DE 2011)

Según el censo la población víctima de Miranda está en el orden 7000 personas que reclaman la garantía de sus derechos.

Por ello, convencidos de la importancia de la población víctima en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes metas:

- 1- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la Política pública Nacional.
- 2- Atender la oferta nacional para garantizar la restitución de sus derechos.
- 3- El profesional responsable de esta área deberá visibilizar a las víctimas y publicar la inclusión de estas en el desarrollo de toda la actividad del gobierno local

1.5.9 -REINCORPORACIÓN Y PAZ “UN DERECHO DE TODOS”

En la vereda Monterredondo de nuestro municipio está ubicado el ETCR y este debe ser aprovechado estratégicamente para el apalancamiento de proyectos que son compromiso del gobierno nacional y consignados en los PDET en coordinación con sus miembros como una oportunidad para la gestión desde la administración local.

Por ello, convencidos de la importancia del protagonismo de Miranda en el proceso de paz priorizamos las siguientes metas:

- 1- Crear rutas de cofinanciación para aprovechar la oferta nacional en la construcción de la paz.
- 2- Brindar apoyo técnico y logístico para la elaboración de proyectos de iniciativa propia y los contemplados en los PDETs



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

1.5.10 -HABITANTE DE CALLE

Haciendo la distinción conceptual entre indigente y habitante de la calle permite que exista un tratamiento jurídico diferenciado. En principio, la indigencia es un asunto de las políticas económicas, mientras que la habitabilidad en la calle es un asunto social. La Ley 1641 de 2013 intenta combatir la situación de la habitabilidad en la calle a través del restablecimiento de los derechos del individuo; Ahora, este flagelo se ha incrementado en nuestro municipio, asociado al consumo de drogas y aunque la mayoría de personas en esta condición son foráneas, también toca las familias mirandeñas y este fenómeno afecta negativamente el normal transcurrir de la cotidianidad en nuestro municipio.

Por ello, convencidos de la importancia de frenar el impacto negativo que se genera con los habitantes de calle en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes metas:

- 1- Crear una ruta de atención al habitante de calle.
- 2- Inclusión para la rehabilitación y la reintegración a la familia.

2-EJE ESTRATEGICO DE GESTIÓN TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y HÁBITAT

La gestión del territorio desde todas las perspectivas tiene relación directa con el actuar de los individuos impactando su entorno físico espacial, por ende, el ambiente que a su vez afecta los derechos demás.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

2.1-GESTIÓN TERRITORIAL:

En nuestro municipio por medio del acuerdo 022 de 2003 se aprobó el EOT que estableció los determinantes para gestión del territorio y que hoy día se encuentra vencido en tiempo y descontextualizado en su proporcionalidad ya que nuestra realidad actual presenta otras dinámicas y requerimientos para el desarrollo ordenado de Miranda. El PBOT es la herramienta que marca la guía de la planeación del municipio en cuestiones de físicas, urbanas, ambientales y de uso del suelo para el futuro próximo. Este define las estrategias, normas y objetivos para Miranda en un periodo de largo plazo, además de definir, normativamente, la disposición de los suelos, su uso y la discrecionalidad para realizar grandes proyectos urbanos.

El PBOT debe quedar definido en torno a un modelo de ocupación del territorio en el que se consigna la forma en cómo Miranda será planeada y construida en el futuro.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene el desarrollo ordenado en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes metas:

- 1- Formular el Plan de Desarrollo Municipal desde y con las comunidades de base.
- 2- Avanzar en el desarrollo de estrategias para la construcción de un territorio ambientalmente sostenible y sustentable, con base en el desarrollo de iniciativas de los grupos poblacionales que habitan cada sector de interés.
- 3- Formular el Plan básico de Ordenamiento Territorial.
- 4- Aplicar el concepto de “urbanismo social” en la articulación de elementos como el espacio público, la conectividad, la movilidad y el ordenamiento urbanístico.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

2.2-GESTIÓN AMBIENTAL: “UN DERECHO Y UNA OBLIGACIÓN”

La localización estratégica de Miranda, la diversidad de recursos naturales en los que se destacan las 2998 Hectáreas de la superficie en zona en Ecosistema Estratégicos, donde tiene origen los ríos Guengue y Desbaratado, que abastecen de agua a los Municipios de

Miranda, Padilla, Puerto Tejada y Villa Rica deben ser nuestra principal fuente de oportunidades para ser líderes en la región en gestión ambiental.

Es así, como la amplia riqueza en biodiversidad junto con la presencia de grupos étnicos que han salvaguardado sus culturas ancestrales no solo constituyen nuestra mayor riqueza y potencialidad sino que demandan del gobierno y de los habitantes de Miranda un claro compromiso para asegurar su permanencia y sostenibilidad creando una cultura de preservación, conservación, recuperación, aprovechamiento y uso adecuado de los Recursos Naturales, como fuente de bienes y servicios indispensables para todas las formas de vida presentes y futuras, con compromiso de región, porque lo que está en juego, es el futuro, el nuestro y el de nuestros hijos y el de los hijos de las demás generaciones.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene la afectación en el medio ambiente todo actuar de la humanidad nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1-** Protección, mantenimiento y sostenimiento de los Recursos Hídricos.
- 2-** Articulación y puesta en marcha de programas que permitan el incremento y permanencia de los ojos de agua de los terrenos que se han adquirido por el municipio en los últimos años en el marco de la ley 99.
- 3-** Institucionalizar campañas sobre educación ambiental desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, desde la empresa de servicios públicos EMMIR, desde las instituciones educativas PRAES y desde la organizaciones ambientales y sociales.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 4- Reforestación masiva para mitigar el cambio climático.
- 5- Promover estrategias para la producción de energías limpias.
- 6- Gestionar para la construcción de un jardín botánico con las especies nativas y el conocimiento de nuestros mayores.
- 7- Protección animal, tenencia responsable de animales y protección de la fauna silvestre.

2.3 -GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Nuestro municipio presenta sitios definidos y condiciones que generan riesgo, lo que nos brinda madurez para afrontar el desafío en caso de emergencia o desastre, pero siempre todo esfuerzo será útil y deficiente frente a la emergencia

Por ello, convencidos de la importancia que tiene la afectación en el medio ambiente todo actuar de la humanidad nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Reubicar las familias en condición de riesgo acorde al nivel de vulnerabilidad.
- 2- Fortalecimiento del Fondo Local para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3- Definir acciones para la reducción del riesgo (simulacros).
- 4- Dotación y equipos tecnológicos para alertas tempranas
- 5- Apoyo a los grupos de socorro.
- 6- Invertir en los sitios de mayor vulnerabilidad para salvaguardar vidas.
- 7- Construir la sala de crisis.

2.4 -VIVIENDA:

El déficit de vivienda en Miranda sigue siendo una de las demandas sociales más reiterativas, aun cuando en las administraciones anteriores han sido eficientes en la



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

consecución de recursos para la financiación de proyectos de vivienda nueva principalmente y en menor proporcionalidad en el mejoramiento, así las cosas, entendemos la necesidad de seguir buscando estrategias para la construcción de vivienda nueva con los Fondos de Empleados, Fondo Nacional del Ahorro “Mi casa ya”, y con un esfuerzo mayor en los mejoramientos de vivienda para la zona urbana, y más, para la ruralidad que presenta y reclama atención inmediata.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene la vivienda en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Realizar proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- 2- Gestionar proyectos de vivienda nueva con los ingenios de la región.
- 3- Apoyar desde la administración la tramitología para el acceso a los proyectos de adquisición de vivienda del FNA, Bancos y demás fuentes de financiación.
- 4- Promover y apoyar la organización de grupos comunitarios para la gestión del desarrollo de proyectos de vivienda para los mismos.

2.5 -CORREGIMIENTO EL ORTIGAL

Siendo el centro poblado más grande con una población aproximada a los 2.525 habitantes, pero que además confluyen los habitantes de La Lindosa, San Andrés, Santa Ana y Tulipán, para un total que supera los 4.000 habitantes; requiere de una atención diferencial, oportuna y de fácil acceso para la atención de las demandas comunitarias y de servicios sociales que debe prestar la administración municipal, para que además sirva como estrategia para establecer en la zona plana un escenario de desarrollo endógeno para la mitigación de la pobreza extrema que tenga incidencia en toda la zona plana.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

Por ello, convencidos de la importancia que tiene el corregimiento El Ortigal para el desarrollo integral de Miranda, nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Establecer un centro de atención al servicio de la comunidad donde se desconcentren los servicios que presta la administración municipal en el Ortigal.
- 2- Gestionar para la construcción de la nueva estación de policía.
- 3- Gestionar para la construcción del nuevo cuerpo de bomberos.
- 4- Gestionar para la construcción del puente sobre el río Desbaratado Ortigal-Tarragona.
- 5- En coordinación con la ESE Norte 2 se gestionará para la construcción de un nuevo Puesto de atención en salud para garantizar la prestación de servicios de salud oportunos.
- 6- Gestionar para la consolidación del complejo deportivo Ortigal.
- 7- Realizar mantenimiento e iluminación a todos los espacios públicos.
- 8- Masificación del wifi en los escenarios públicos
- 9- Atender con proporcionalidad presupuestal el corregimiento y la zona plana
- 10- Gestionar para la construcción de la casa de la cultura
- 11- Garantizar la inclusión del corregimiento y zona plana en el desarrollo de políticas públicas que se ejecuten en el municipio para infancia y adolescencia, jóvenes, mujeres, LGTBI, Discapacitados, adulto mayor víctimas, etc.

3-EJE ESTRATEGICO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

“Ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia puede ni debe estar por sobre la reverencia por la vida” Manfred Maxneef.

En Miranda tenemos que reconocer que se ha avanzado en los niveles de confianza que se requieren para la activación de nuevas propuestas de industria, inversión y consolidación



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

de oportunidades innovadoras que generen empleo e ingresos para sus habitantes y en virtud a esta realidad ahora más que nunca hay que estar atentos para aprovechar toda posibilidad que nos permita desarrollo económico; por esto promoveremos y buscaremos la inversión pública, privada y comunitaria dentro de los parámetros de economía sustentable y sostenible, el desarrollo con equidad y justicia social, garantizando la consulta y concertación con las comunidades. En todas las oportunidades serán prioritarios los grupos marginados y aislados del Municipio históricamente como los de nuestra zona rural.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene el desarrollo económico en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Conectividad física desde las intervenciones de movilidad requeridas, e incluye además conectividad virtual.
- 2- Seguridad como una condición necesaria para que pueda existir el escenario propicio que garantice el desarrollo de actividades económicas.
- 3- Alianzas público-privada (APP) como estrategia para vincular laboralmente a los mirandinos.
- 4- Generación de empleo a través de inversión pública, que toda obra que se ejecute tenga como fuerza laboral a los mirandinos.
- 5- Apoyo a las iniciativas de emprendimiento y la innovación.
- 6- El acceso a los mercados de la región será una tarea de la administración municipal.
- 7- Ciencia, Tecnología e Innovación, hoy día se constituyen como proceso base para el fortalecimiento de la competitividad económica.
- 8- Aprovechar la estrategia ZOMAC en obras por impuestos para el desarrollo de infraestructura vial y equipamiento



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

3.1- TURISMO: “LA MEJOR OPCIÓN PARA EL DESARROLLO”

Nuestro municipio es considerado la reina de la corona en la región por su potencial turístico, ya es evidente la afluencia de visitantes sobre todo los puentes festivos y esto en la cabecera municipal, pero todo se da gracias a bondades como el clima, el paisaje urbanístico con sus calles amplias y la amabilidad de sus gentes entre otras, pero la mayor riqueza la tenemos en la ruralidad, en elementos como las culturas indígenas y afrodescendientes, y esto es una fuente inagotable de recursos para el desarrollo endógeno de nuestras comunidades. Todo esto conjugado con la biodiversidad, encantos naturales como la cascada Arcoíris en Caparrosal, hacen de Miranda un escenario propio para el desarrollo de actividades turísticas para ofertar a la región y así construir nuevos mercados de diversos servicios de donde se da posibilidad del nacimiento de otras alternativas.

- 1- Priorización del inventario del potencial turístico y de servicios para su organización.
- 2- Realizar una estrategia que permita brindar un incentivo al turismo, premiando los mejores sitios y servicios.
- 3- Apoyar las iniciativas para la adecuación de parcelas demostrativas con enfoque turístico.
- 4- Construir una piscícola de truchas en la parte alta como incentivo para el turismo.
- 5- Emprendimiento Verde: Desarrollar a nivel comercial la elaboración de artesanías propias, etc.
- 6- Construir el concepto de gastronomía propia.
- 7- Tecnificar la producción de flores y frutas con destino al mercado turístico.
- 8- Tener en buenas condiciones las vías de acceso para llegar a los destinos de interés turístico.
- 9- Posicionar eventos de tipo cultural, gastronómico, deportivo y religioso, que proyecten al municipio durante todo el año.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

3.2- DESARROLLO AGROPECUARIO:

El sector Agropecuario, ocupa un papel vital en las vidas de los habitantes de la ruralidad mirandesa. Las familias a pesar de las dificultades cultivan productos como el café, plátano, maíz, frutales, hortalizas, condimentarias, plantas medicinales, entre muchos otros y como segundo renglón, está el pastoreo de ganado y la producción de especies menores, como gallinas y cerdos entre otros, para podemos destacar la caficultura como la producción más significativa gracias al apoyo intersectorial que han recibido y que no podemos dejar de apoyar en pro de su crecimiento

Por ello, convencidos de la importancia que tiene el desarrollo Agropecuario en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Fortalecer las asociaciones productoras de café.
- 2- Realizar una subasta en Miranda para la promoción del café local.
- 3- Tecnificación de la producción en pequeña escala agrícola y pecuaria.
- 4- Realizar estudios técnicos para la vocación del suelo disponible y realizar proyectos de producción en los mismos.
- 5- Rescatar la cultura de siembra del cacao como alternativa de producción.
- 6- Fortalecimiento de la organización de campesinos para la gestión de producción de la tierra propia y de los demás.
- 7- Implementación de la piscicultura acorde a sus condiciones en la ruralidad.
- 8- Impulso a proyectos de seguridad alimentaria.
- 9- Gestión de microcréditos para los campesinos.
- 10- Crear un ambiente jurídico para el desarrollo de la industria en Miranda.
- 11- Establecer mecanismos efectivos para canalizar recursos del orden nacional.
- 12- Construcción de primera política pública municipal de desarrollo rural, étnica y campesina
- 13- Coordinar para el desarrollo de los ocho pilares del PDET.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

3.3 -SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

Nuestra institucionalidad será fuerte, donde con autoridad y mediante el liderazgo del alcalde, se garantice la armonía social a lo largo y ancho de todo el territorio. Un Estado que busca la seguridad no como un fin en sí mismo sino como un medio para lograr la tranquilidad y convivencia para las familias mirandeñas.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene la seguridad y la convivencia en Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Intervención de la administración en los barrios y veredas vulnerables.
- 2- Mas permanencia de la autoridad en los sitios de riesgo de violencias.
- 3- Infraestructura y tecnología para la seguridad.
- 4- Formación y control social
- 5- Civismo y convivencia ciudadana para la construcción de un modelo de cultura ciudadana en armonía.
- 6- Espacios seguros, mantenimiento e iluminación en todos los parques y demás espacios públicos para disfrute de los mirandeños en todo el territorio.
- 7- Apropiar el sentido de pertenencia, la comunidad cuida.
- 8- Educación y cultura vial.
- 9- Aplicación del nuevo código de policía y convivencia.

4-EJE ESTRATEGICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

El respeto, el trato digno y la cordialidad serán el ejemplo que la nueva administración dará como ejemplo para el inicio de la transformación positiva que alcanzaremos.

En concordancia con la autonomía de las organizaciones de la sociedad civil (sociales, religiosas, comunales, políticas, etc.), se promoverán desde el gobierno municipal



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

estrategias de apoyo serio y responsable para que dichas organizaciones, dentro de la órbita de sus competencias legales, se conviertan en las principales aliadas para desarrollar la política social EN PRO DEL FORTALECIMIENTO para fortalecer la participación en la gestión de las políticas sociales bajo el concepto de la política pública.

Realizaremos gestión pública bajo los principios gerenciales, que de por sí propician la moralidad en el manejo de lo público; dentro de ello haremos denuncia, seguimiento y control de los casos de delito contra el patrimonio público, o cualquier conducta o hecho que atente contra los bienes y dineros públicos. La lucha frontal contra cualquier forma de corrupción se constituirá en eje central del accionar de nuestro gobierno.

4.1 -DESARROLLO INSTITUCIONAL:

LEMA: El lema del Programa de Gobierno “*GERENCIA CON RESPONSABILIDAD*”; exalta la importancia de gobernar con visión integral para obtener resultados satisfactorios que quedarán en la memoria de los mirandinos, como se hizo antes en la empresa de servicios públicos EMMIR, gestionando para la construcción de infraestructura sin olvidar lo más importante, el compromiso social con la comunidad mirandina; así desarrollare con mi equipo de gobierno estrategias para el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales que exige el orden nacional y los entes de control en cumplimiento de los fines esenciales del estado “ Garantizar bienestar para mi comunidad”.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene el desarrollo institucional para nuestro municipio de Miranda nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Estructura de la Administración e institucionalidad acorde con la exigencia territorial.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

- 2- Participación ciudadana activa y empoderada para gobernar desde los territorios y con la comunidad.
- 3- Construcción de mesas de trabajo con la comunidad para la discusión del presupuesto anual.
- 4- Involucrar todo tipo de organización que tenga interés en la gestión de proyectos para que sean participes de los mismos.
- 5- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas como garantes de la legalidad y efectividad de las ejecuciones del presupuesto público.
- 6- Garantizar la movilidad de los representantes de las organizaciones para el desarrollo de actividades de interés colectivo.
- 7- Propiciar la ejecución de recursos con las JAC a través de la modalidad de contratos solidarios.

4.2 -EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Si bien, Miranda es un municipio dotado en su equipamiento hay que optimizar, mejorar algunos escenarios y llegar a las comunidades que aún no lo tienen.

Por ello, convencidos de la importancia que tiene el equipamiento municipal para Miranda, nos comprometemos a priorizar las siguientes acciones:

- 1- Modernización de la infraestructura del CAM.
- 2- Remodelación de la plazuela municipal para optimizar el aprovechamiento de sus espacios.
- 3- Modernizar el sector de carnes de la galería municipal.
- 4- Construir andenes peatonales para la movilidad segura de nuestros habitantes “Andenes para la vida”
- 5- Liderar la elaboración de megaproyectos de impacto regional
- 6- Formular proyectos de equipamiento incluidos en el Pacto Municipal de los PDET.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

4.3 -SERVICIOS PÚBLICOS:

La premisa de la universalidad de los servicios públicos no se ha alcanzado en Miranda y este debe ser un objetivo permanente de la administración, así requiera apoyo con otros entes regionales, y organizaciones para cumplir el objetivo.

Por distintas razones de orden técnico, de riesgo geológico y otros, la zona rural alta presenta mayor deficiencia, aunque desde el periodo pasado se realizó el proyecto de acueducto interveredal, no se han reflejado acciones para su ejecución; los servicios de acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones, gas y aseo deben llegar hasta donde técnicamente sea posible, priorizando el agua para consumo humano en todos los rincones de la geografía mirandesa y cumpliendo con la ley 142 del 94.

4.4.1 -ACUEDUCTO:

- 1- Recuperación de la imagen institucional de EMMIR.
- 2- Terminar la optimización de la planta de tratamiento de agua potable.
- 3- Gestionar recursos para la viabilidad del proyecto “Acueducto Interveredal”.
- 4- Llevar a la comunidad mirandesa un servicio de calidad

4.4.2 -ALCANTARILLADO:

- 1- Reposición de redes considerando el crecimiento actual del municipio.
- 2- Soluciones individuales o alternativas en las zonas de dificultad técnica.
- 3- Gestionar la construcción de PTAR en la zona rural plana.
- 4- Construir definitivamente el alcantarillado para Tulipán.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

4.4.3 -ASEO:

- 1- Organizar las asociaciones de recuperadores, con un enfoque productivo y saludable que permita la inclusión social, visibilización y dignificación de personas recuperadoras y recicladoras conforme al decreto 596 de 2016.
- 2- Diseñar estrategias para la aplicación del PGIRS y el cumplimiento de sus metas
- 3- En asocio con otros municipios buscar solución a la disposición final de RS.
- 4- Masificar campañas educativas para crear la cultura del reciclaje.

4.4.4 -GAS DOMICILIARIO:

- 1- Realizar las gestiones necesarias para llevar el gas a los centros poblados que aún no lo tienen.

4.4.5 -TICs:

En el mundo actual la movilidad y la conectividad van de la mano como rutas generadoras de oportunidades para el desarrollo económico y del conocimiento y nuestro Miranda no puede quedarse relegado:

Por ello, convencidos de la importancia que tienen las TICs para Miranda, nos comprometemos a priorizar las siguientes metas:

- 1- Masificación del WIFI en los espacios públicos de Miranda, incluida la zona rural.
- 2- Formular proyectos para la adquisición de kits de informática y robótica para instituciones interesadas en el tema.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

GERENCIA CON RESPONSABILIDAD

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

“GERENCIA CON RESPONSABILIDAD”; para el periodo de Alcaldía 2020 – 2023 del Municipio de Miranda Cauca, es el documento suscrito entre Partido Social de Unidad Nacional, Partido Conservador, Partido Colombia Renaciente y el candidato Samuel Londoño Ortega, con fecha Julio 24 de 2019. (30 folios).

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA

C.C. N° 10346628

Candidato Alcaldía Municipio de Miranda Cauca.

Provincia administrativa